

51/19.27

8/2

INDEC
Instituto Nacional de
Estadística y Censos
de Argentina

1. INTRODUCCION

2. EL CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA TALLER SOBRE
DISEÑO CONCEPTUAL DEL CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA DE 1990
BUENOS AIRES, 22 al 25 de noviembre de 1988

3. EL CENSO

4. ASPECTOS GENERALES

5. CUESTIONARIO BASE

6. CUESTIONARIO ESPECIAL MARCO GENERAL DEL CEN90

Alberto MINUJIN

INDICE

CAPITULO DE INTRODUCCION PARA LA CONFECCION DE LOS CUESTIONARIOS

	<u>Página</u>
1. INTRODUCCION	1
2. EL CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA Y LAS ESTADISTICAS SOCIODEMOGRAFICAS	3
3. EL CEN-90	4
4. NORMAS PARA LA CONFECCION DE LOS CUESTIONARIOS CENSALES	6
5. ASPECTOS GENERALES	8
6. CUESTIONARIO BASICO	9
7. CUESTIONARIO AMPLIADO	9

MARCO DE ACCION Y NORMAS PARA LA CONFECCION DE LOS CUESTIONARIOS

Como una consecuencia de la conformación histórico-política de la Argentina, hoy nos encontramos ante a una sociedad compleja y heterogénea. Es esta compleja trama social la que debe estar reflejada en el conjunto de información que entendemos por estadísticas sociodemográficas.

En el más amplio sentido, esto implica que las estadísticas sociales deben proporcionar datos acerca de una diversidad de aspectos que van desde la información sobre la estructura poblacional por edad y sexo, la estructura social del país, y las características de diversos subgrupos de población, hasta la prevalencia de tasas de morbilidad específica, pasando por las condiciones en las que se desarrolla la vida social en lo relativos a vivienda, infraestructura de servicios, etcétera.

Esta visión de lo social se corresponde con la idea de que este campo, así como lo económico, lo político y lo cultural, forman un todo, y por ende algo similar debe reflejarse en el campo de la información, donde las estadísticas sociodemográficas se incluyen en un sistema de estadísticas único, integrado e interactivo.

Es indudable que nuestra sociedad presenta fuertes desigualdades sociales, que se expresan en disímiles posibilidades de acceso, por parte de sus integrantes, a los bienes y servicios que ella produce en su conjunto. Existen así en el país sectores sociales con significativas carencias de vivienda, de cobertura de salud y educación, de empleo, etc. La información que se elabore debe reflejar cabalmente estas desigualdades, con el objetivo explícito de aportar elementos que

posibiliten la modificación de la situación imperante.

Concebimos la estadística, pues, como un instrumento potencial de cambio socioeconómico y cultural. En tal sentido, la sociedad en su conjunto y sus distintas organizaciones en sus más diversos niveles - organizaciones comunitarias y locales; asociaciones de base, intermedias y de primer nivel; gobiernos municipales, provinciales y nacionales, y partidos y representantes políticos - deben tener un papel protagónico fundamental tanto en la determinación de lo que se produce como en su utilización.

Para los productores de estadísticas, la sociedad debe ser simultáneamente el objeto a partir del cual se obtiene la información y se construyen los datos y el sujeto que debe usufructuarlos. De este modo, los productores cumplen un papel de intermediarios activos que definen la metodología de observación y recopilan los datos, para luego transferirlos a los usuarios, que podrán tomarlos tales como los reciben o bien construir nuevos datos.

Las problemáticas en estudio y los campos de observación habrán de definirse mediante un proceso de interacción entre usuarios y productores. Esto requiere el desarrollo de formas que permitan captar la demanda y adecuar la oferta. Para cumplir con estos propósitos queda claro que si bien quienes elaboran y toman las decisiones políticas, y la comunidad académica han sido y son los principales usuarios de información, es necesario avanzar gradualmente para que ésta resulte útil a los más diversos sectores de la sociedad y se generen así mecanismos de interrelación entre los organismos del Sistema Estadístico Nacional (SEN), y este amplio espectro de usuarios.

En este esquema, les cabe un papel relevante a las Direcciones Provinciales de Estadística, y a los organismos provinciales y municipales del SEN, puesto que tienen un contacto más directo con las instituciones y grupos sociales al nivel local que los servicios nacionales.

El Censo de población y vivienda y las estadísticas sociodemográficas

Dentro de este contexto, el Censo de Población y Vivienda debe verse como un elemento integrado al conjunto de estadísticas sociodemográficas e integrador de ellas.

Integrado, porque sólo en el marco de la totalidad de las estadísticas que se producen, y como complementario de las otras fuentes, podrá cumplir con los objetivos que hemos señalado para el conjunto de las estadísticas sociodemográficas. Esto implica que debe existir una estrecha interrelación entre las definiciones y clasificaciones del CEN-90 y las de otros relevamientos que se realizan o se realizarán en el INDEC en particular y en el SEN en general. Para lograr tal interrelación, el Censo de 1990 se inserta en un amplio programa de mejoramiento de las estadísticas sociales: en particular, la definición del CEN-90 se concibe como una tarea conjunta a la de redefinición de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH).

Elemento integrador, por las siguientes características:

- a) el Censo abarca la totalidad de las personas y del territorio nacional;
- b) contiene las principales variables demográficas y sociales que caracterizan a la sociedad;
- c) proporciona el marco maestro de viviendas para otras operaciones estadísticas.

Por su importancia y peso en relación con otras fuentes, la metodología censal, las temáticas abarcadas, así como la definición y categorización de sus variables tendrán en la práctica un efecto normativo sobre las mismas.

El sistema de estadísticas está formado por datos provenientes de diversas fuentes de información referidas a distintos temas. Aunque por el momento no alcanza un adecuado

nivel de complementareidad e integración que satisfaga todas las demandas, es preciso avanzar consecuentemente en procura de esas condiciones. Con esta perspectiva, el Censo de Población constituye una fuente más, pero de indudable importancia, dentro de un amplio conjunto de otras como la EPH, los registros vitales y hospitalarios, los registros y encuestas educativas, etc. Esta concepción del Censo debe estar presente en su planeamiento y en la configuración de la oferta de datos que se presenta a los usuarios.

EL CEN-90

El CEN-90 se está diseñando y ha de realizarse en el curso de gobiernos constitucionales. Este es un hecho significativo que tiene implicaciones directas sobre el Censo.

Una de ellas, quizá la principal, radica en que éste deberá ser un censo acordado en sus distintos aspectos mediante un diálogo amplio y democrático entre sus distintos protagonistas. Por ello, uno de los ejes fundamentales del CEN-90 será la búsqueda de una fluida interacción con la población en general y con los usuarios en particular, a lo largo de todo el proceso censal, procurando su participación activa en las etapas de formulación y recolección y proporcionando formas simples y flexibles de acceso a los resultados.

Otro aspecto relevante surge de la concepción del Censo como un instrumento para el diseño y ejecución de políticas y para la toma de decisiones, instrumento que debe coadyuvar a instaurar una sociedad con equidad y justicia social.

En términos generales, se puede decir que el objetivo del Censo es cuantificar y caracterizar las viviendas y la población del país en un momento determinado. Contar todas las personas y viviendas localizadamente es el objetivo primordial del Censo. La cuantificación es su rasgo distintivo.

Con respecto a la caracterización, adquiere relevancia el marco general que se ha señalado en relación con el conjunto de estadísticas sociodemográficas. El CEN-90 deberá contener las variables básicas que permitan caracterizar la estructura demográfica y social del país e indicar las principales carencias y desigualdades que afectan a los grupos sociales que integran su población.

Se suele comparar al Censo con una fotografía, aunque quizá fuera más ajustado pensar en una radiografía de una sociedad en continuo cambio, algunos de cuyos aspectos se modifican muy rápidamente y otros con lentitud. Estos últimos son los que primordialmente capta el Censo, y su integración con otras fuentes es lo que permitirá una visión dinámica más acabada de ese proceso. En otras palabras, el Censo debe incluir variables estructurales, pero de éstas sólo variables básicas que luego han de ramificarse en los instrumentos correspondientes a otras operaciones censales.

La forma de presentación de los resultados y la posibilidad de acceso simple a diferentes tipos de archivos deberán ser dos de los aspectos más relevantes del CEN-90. Para su publicación los censos en la Argentina se han organizado territorialmente, distinguiéndose los aspectos relativos a vivienda de los de población. El CEN-90 se plantea, además, organizar la información en forma temática y por grupos o sectores específicos de la población. Se aspira a formar una base de datos integrada con otras estadísticas y asignada geográficamente. Se procurará definir una política de difusión que garantice el más amplio acceso a la información.

Finalmente, el planeamiento del CEN-90 parte de reconocer que la Argentina en general y el sector público en particular enfrentan una problemática situación económica que imponen fuertes restricciones al gasto público. Esto hace imperativa la búsqueda de un uso más eficiente de los recursos disponibles y el diseño de un censo adecuado a esta realidad y cuya ejecución pueda apoyarse en la colaboración solidaria del sector privado y de las organizaciones no gubernamentales.

NORMAS PARA LA CONFECCION DE LOS CUESTIONARIOS CENSALES

El Censo de Población y Vivienda constituye una operación cuyas principales características conviene remarcar. Se realiza cada diez años y, en caso de ser "de hecho", se efectúa en un mismo día a lo largo y a lo ancho de todo el país. Se trata de censar la "totalidad" de los habitantes y de las viviendas con el máximo de cobertura y calidad. Los resultados se deben presentar con prontitud y oportunidad.

La masividad y heterogeneidad tanto de los censistas como de los censados, las limitaciones en la capacitación de los primeros, debidas a la propia masividad y al tiempo disponible, habitualmente limitado, la magnitud de la logística empeñada en la operación, el uso de muestreos y el particular diseño muestral que se utilice, la dimensión del procesamiento y la necesidad de ejecutarlo en un corto plazo, son todos ellos factores de claras y decididas implicaciones sobre los instrumentos de captación de información.

En el Censo de Población los instrumentos deben amoldarse a las características de la operación censal, que les impone muy serias restricciones, y no a la inversa, como sucede habitualmente en muchos procesos de investigación. En otras palabras, debe quedar claro que, sin restar importancia al contenido conceptual de los cuestionarios censales, en un censo de población los aspectos determinantes son los relacionados con su faz operativa.

Sin embargo, se debe tener en cuenta que se está trabajando en la elaboración de un marco de referencia, no sólo del CEN-90 sino de las estadísticas sociodemográficas, en general, y por ende ese marco debe ser amplio, más allá de que en los instrumentos censales se incluya sólo un número limitado de variables.

Resulta muy importante al respecto, adoptar un marco conceptual acordado con los distintos sectores. El requisito mínimo es que este marco sea compartido por el CEN-90, por la EPH y por otros relevamientos de hogares, y que sea compatible con los conceptos utilizados en otros censos y tipos de fuentes.

En la construcción de los cuestionarios se plantea el problema de maximizar la información minimizando el número de preguntas (variables). Este problema está sujeto a restricciones concretas que surgen de las distintas fases censales (capacitación, ejecución, procesamiento): requisitos de simplicidad y facilidad de comprensión de las preguntas, requisitos de comparabilidad en el tiempo e internacional, precodificación de las categorías, y tamaño máximo de los cuestionarios, etcétera.

Son primordiales la simplicidad y reducido tamaño de los cuestionarios censales y que ellos sean "autoexplicativos", en el sentido de requerir pocas instrucciones y que, cuando éstas sean necesarias estén incluidas en aquéllos. Esto se fundamenta en las siguientes consideraciones:

- a) Se trata de instrumentos de aplicación masiva a cargo de un plantel que, si bien está formado por personal calificado (maestros, estudiantes, profesionales) va a tener una capacitación limitada en lo que al Censo se refiere; por eso la simplicidad contribuirá a la calidad de los resultados.
- b) Las mismas preguntas se efectúan en todo el país, en situaciones sociales, culturales y ambientales

absolutamente disímiles.

- c) Los efectos sobre la operación censal y el procesamiento son de enorme magnitud. Un cuestionario más simple implica menor tiempo por cuestionario, mayor carga de viviendas por censista, menor número de censistas, mayor seguridad en la recolección y el control, menores tiempos de procesamiento y de obtención de resultados. En tal sentido, la simplicidad mejora la seguridad del censo, en cuanto posibilita su realización con cobertura y calidad adecuadas.

A continuación se señalan algunas orientaciones que se deben seguir en la elaboración de los cuestionarios; son sólo algunas indicaciones generales tendientes a apoyar la confección de los instrumentos censales.

ASPECTOS GENERALES

- * Distinguir para cada tema las variables que proporcionan la caracterización primordial o que vertebran la temática de las que proporcionan caracterización adicional, aunque ésta sea principal para un subtema, aspecto que a su vez debería destacarse. Un ejemplo sería, en el tema demográfico: edad y sexo antes que estado civil o mortalidad; en características económicas: condición de actividad antes que rama o precariedad.
- * Incluir sólo variables con alto poder de discriminación.
- * No incluir variables correlacionadas.
- * Ser cuidadoso en la inclusión de variables que presenten grado de particularidades regionales o

sociales. Puesto que se trata de cuestionarios únicos para todo el país y para toda la población, no sólo se presenta el problema de comprensión de la pregunta sino también el de poder categorizar la variable en un conjunto acotado de categorías.

- * Las categorías de las variables deben discriminar claramente y abarcar grupos significativos de la población.

CUESTIONARIO BASICO

- * Procurar que sea lo más reducido posible. Este cuestionario se aplica en las áreas densamente pobladas, donde la organización de los censistas desempeña un papel protagónico.
- * Incluir las variables que permiten las caracterizaciones principales de las viviendas y la población.
- * Incluir las variables más robustas y con mayor poder de discriminación. Recuérdese que los estimadores utilizados para las variables del cuestionario ampliado, así como los programas de consistencia e imputación, se apoyan en variables incluidas en el básico.
- * No incluir variables cuyo dominio de análisis más pequeño sea la fracción.
- * Las preguntas deben estar precodificadas.
- * Incluir las variables necesarias para el marco muestral.

CUESTIONARIO AMPLIADO

- * Procurar que sea lo más simple posible. Además de las áreas urbanas seleccionadas por la muestra, este cuestionario se aplica en áreas con baja densidad de

población donde la capacitación se dificulta.

- * Evitar al máximo o no incluir preguntas que requieran codificación manual. La codificación manual constituye una etapa de alto riesgo - por el manejo de material y el tiempo que insume - y de costo elevado.

